



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 050 DE 2013**  
**(Abril 10)**

**Por la cual se amplía la finalización del calendario académico para la primera cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados**

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 004 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad) establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico; la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 010 del 17 de Junio de 2010, crea el programa académico de Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 9578 del 25 de Octubre de 2011, incorporó el programa de Especialización en Desarrollo de Mercados de la Universidad de los Llanos, al Sistema Nacional de Información de la Educación (SNIES), con el código SNIES N° 101303.

Que es necesario ampliarla finalización del Calendario Académico aprobado para la primera Cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, aprobado mediante resolución académica N° 006 de 2012.

Que el Comité de Programa extraordinario de la Especialización, en sesión N° 003 del 13 de Marzo de 2013 propone ampliar la finalización del calendario académico para la primera cohorte del programa de Especialización en Desarrollo de Mercados, en atención al cumplimiento que debe hacerse del certificado de disponibilidad presupuestal para el pago de horas cátedra, lo que significó cambiar algunos profesores para ajustarse al presupuesto y las fechas del desarrollo de los cursos.

Que el Comité de Escuela de Administración y Negocios, en sesión N° 002 del 18 de Marzo de 2013 discute y acepta la ampliación de la finalización del calendario académico para la primera cohorte del programa de Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, en sesión N° 011 del 20 de Marzo de 2013, avaló la propuesta de ampliación de finalización del calendario académico para la primera Cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados.

Que el Consejo Académico en su sesión ordinaria N° 004 del 10 de Abril de 2013, analizó el proyecto de Resolución Académica presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.

Que según lo expuesto;



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 050 DE 2013**  
**(Abril 10)**

**Por la cual se amplía la finalización del calendario académico para la primera cohorte del programa Especialización en Desarrollo de Mercados**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°. AMPLIAR** la finalización del Calendario Académico para la primera Cohorte de la Especialización en Desarrollo de Mercados, a cursar en el primer período del 2013, así:

**PRIMER PERÍODO AÑO 2013**

TERMINACIÓN DE CLASES	27 de Abril de 2013
ENVÍO DE NOTAS A ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	Hasta el 10 de Mayo de 2013

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de la expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 10 del mes de Abril de 2013

  
**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**  
Presidente

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GOMEZ**  
Secretario